



Síntesis de la Jornada “Rendición de Cuentas del 2015 y Avances del 2016” del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP)

La actividad se realizó el 6 de Octubre de 2016, en el Salón Multiuso de la Torre Ejecutiva, planteada como espacio de encuentro del equipo del MNP con las organizaciones sociales, con los **objetivos** que se detallan a continuación:

- realizar rendición de cuentas del trabajo realizado por el Mecanismo Nacional de Prevención, durante el año 2015.
- presentar los avances en el trabajo del año 2016 a partir de los ejes estratégicos establecidos para el año en curso.
- estimular el intercambio con las organizaciones sociales a partir de la tarea del MNP, desde la reflexión crítica y la propuesta.

Participaron 25 personas en total, 22 representantes de organizaciones sociales, 3 representantes de Universidad de la República (Facultad de Ciencias Sociales, y Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio SCEAM)

Se contó con representantes de las siguientes Organizaciones de la Sociedad Civil: Juntos Podemos Melo- J. P. Producciones, Vida y Educación, Aldeas Infantiles, Casa del Inmigrante, DNI Uruguay, Reinserta, Serpaj Uruguay, ACCICEV, Casa Bertolt Brecht, Comité Central Israelita del Uruguay, SUINAU, CIRE, Cotidiano Mujer.

MESA DE APERTURA

La Presidenta de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) Dra. Ariela Peralta, y la Dra. Mirtha Guianze, quien dirige el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, dieron apertura a la Jornada de Trabajo.

A continuación se realizó la Exposición por Subsistemas: Protección, Responsabilidad Penal Juvenil y Privación de Libertad de Adultos.¹

El segundo tramo de la Jornada, estaba previsto para trabajar en Talleres por Subsistemas, con la idea de dialogar sobre las presentaciones realizadas desde el equipo, y discutir desde las preguntas y comentarios que generaron a los representantes de organizaciones sociales.

El número de participantes y el desequilibrio numérico en cuanto a cantidad de participantes por Taller, llevó a que se continuara trabajando en Plenario.

Plenario: Intercambio representantes ONGs - MNP

- Ronda de presentación de los y las participantes.
- Intercambio representantes ONGs – MNP, se presentan aquí las principales cuestiones discutidas y las respuestas:
 - 1) Educadora representante del Sindicato de INAU plantea la necesidad de un Protocolo de Actuación específico ante situaciones de crisis de niños/as y adolescentes internados/as en Centros del Sistema de Protección de INAU: ¿Cómo proceder cuando una adolescente se “descompensa”? Manifiesta que desde INAU se recomienda tomar como referencia el Protocolo de INISA. Se enfatiza en que se requieren orientaciones y herramientas concretas.

¹ Las presentaciones realizadas se envían como archivos adjuntos a esta síntesis.



Desde el MNP se plantea que es este un punto importante, que ha sido relevado como una inquietud de los funcionarios/as en las visitas periódicas a Hogares del Sistema de Protección y cuya necesidad ha sido planteada por el Mecanismo a las autoridades del INAU.

2) Representante de Cerro Largo (Juntos Podemos) expresa las dificultades vinculadas a la circulación de información existentes en algunos departamentos del interior del país. Su organización ha relevado situaciones graves de vulneración de derechos en Cerro Largo, pero señala que los canales de comunicación no resultan los más adecuados para trasladar esas situaciones a la INDDHH.

A la vez se menciona que no llega la información de lo que el INAU está trabajando con el MNP e INDDHH en el nivel central. Se relatan a modo de ejemplo algunas situaciones particulares.

Al respecto el MNP plantea que precisamente es este uno de los objetivos del presente encuentro; buscar entre todos/as las herramientas más adecuadas para profundizar el vínculo Sociedad Civil - MNP y para efectivizar su participación.

También el MNP ha proyectado el acercamiento en forma simultánea a departamentos del interior del país de los Subsistemas de Monitoreo del Mecanismo en jornadas de más de un día.

3) Operadora comunitaria pregunta acerca de la situación de las personas LGTBI privadas de libertad en establecimientos del interior del país. Dice tener conocimiento que “Ovejas Negras” y otros colectivos trabajan en cárceles de la zona metropolitana por la defensa de los derechos de las personas LGTBI privadas de libertad, pero que desconoce si también se encuentran presentes en las cárceles del interior.

Desde el Sistema de Protección, el MNP expresa que en lo que refiere a identidad sexual de niños/as y adolescentes LGTBI, se han detectado en

Hogares de INAU situaciones que no han sido tramitadas respetando integralmente el derecho de los niños/as, habiéndose realizado recomendaciones específicas al respecto relativos al derecho a identidad y al trabajo con su estrategia y proyecto de vida personalizado; así como a la necesidad de propiciar un trabajo con el equipo de los centros y los pares (niños, niñas y adolescentes).

4) Representante de Aldeas Infantiles manifiesta su preocupación por las situaciones de salud mental de los y las adolescentes y las respuestas estatales proporcionadas ante situaciones de sufrimiento mental de adolescentes internados/as en Centros de Protección. Se plantea que las instituciones en convenio con INAU (“APIs”) no brindan la asistencia adecuada y que muchas veces la respuesta del Sistema de Salud Pública es expulsiva “no la traigan más”.

Como al comienzo del intercambio se destaca nuevamente la necesidad de Protocolos y espacios de referencia y derivación adecuados frente a estas situaciones, así como la necesidad de capacitación específica de los Equipos de Trabajo en esta materia.

Desde el MNP se plantea la importancia de tomar conciencia de la exigibilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y de la tutela judicial de los mismos. El Mecanismo proyecta poder profundizar en esta línea vinculada a la efectividad de los derechos fundamentales sociales de prestación, y a la judicialización de situaciones de violación de derechos sociales de personas privadas de libertad. Se expresa la importancia de comenzar a transitar por el litigio estratégico, como herramienta para la protección de derechos humanos, a través del uso del sistema judicial y los sistemas internacionales de protección.

5) Representante de SERPAJ subraya la importancia de la existencia del MNP y de su labor.

Recuerda que además de las graves vulneraciones de los derechos humanos detectadas por SERPAJ en sus visitas a establecimientos de



privación de libertad, muchas personas privadas de libertad no conocen sus derechos.

Se pregunta acerca de cómo hacer para sensibilizar a la opinión pública en lo que refiere a los efectos de la privación de libertad y las condiciones en las cuales viven las personas privadas de libertad.

6) Representante de Vida y Educación expresa la importancia de aprovechar esta instancia y el lugar del MNP para ser propositivos. Plantea que la privación de libertad debe ser el último recurso, y sin embargo las sanciones no privativas de libertad no han pasado de ser “alternativas” y en los últimos tiempos han tenido un retroceso. Señala situación de OSC que llevaron adelante durante muchos años MNPL (Medidas no privativas de Libertad) en convenio con INISA y que han debido rescindir estos convenios. Propone que MNP y OSCs trabajen conjuntamente en el tema de Penas y “Medidas” no privativas de Libertad.

7) Representante de Comité de los Derechos del Niño retoma el planteo anterior, manifestando que el nuevo Modelo de MNPL de INISA significa un retroceso en cuanto es una concepción policial de la ejecución de las MNPL de adolescentes.

Asimismo se pregunta acerca de las consecuencias de tolerar y no sancionar violaciones a los derechos humanos cometidas por funcionarios estatales y refiere a lo que implica la impunidad. A modo de ejemplo señala la situación de los funcionarios de INAU que fueran procesados por el delito de tortura en el año 2015. Qué podría suceder si en vía administrativa se resuelve que dichos funcionarios no han cometido actos que ameriten sanción? ¿Qué sucedería si a nivel judicial se modifica la tipificación del delito por el que fueran procesados, o se revierte su procesamiento?

8) Representantes de la Casa de los Inmigrantes “César Vallejo”, plantean la importancia de que los encuentros de la sociedad civil sean algo más que un “muro de los lamentos”.

Expresan gran inquietud por el Protocolo que maneja la Universidad de la República para denunciar actos xenofóbicos o de discriminación contra funcionarios/as, así como su preocupación en relación a los malos tratos que reciben las personas en las Seccionales Policiales. “Toda la problemática de violación de derechos comienza en las Comisarías”, desde el relato de su experiencia con la Seccional Policial N° 1. Colocan la necesidad de trabajar en capacitación en el enfoque de derechos humanos comenzando con los funcionarios policiales.

9) Representante de Juntos Podemos plantea su preocupación por la sobreabundancia de diagnósticos y por la fragmentación de los derechos humanos en la Agenda pública.

Se enfatiza la necesidad e interés de fortalecer los espacios de trabajo conjunto sociedad civil y MNP, ampliar la inclusión del interior en ello y la posibilidad de generar acciones concretas como publicaciones conjuntas en algunos temas.

10) Representante de familiares de adolescentes privados de libertad: Señala que desde los familiares celebran el trabajo conjunto que se ha venido realizando con el MNP en los últimos años, que ha permitido avanzar en la prevención de la tortura en los centros de SIRPA. Se agrega que como organización están a su vez más fortalecida y con visitas y acciones directas en diversos centros SIRPA para poder aportar en esta dirección. Finalmente se plantea la relevancia de que en próximas instancias se pueda invitar a un adolescente que ha tenido la experiencia de privación de libertad para que pueda compartir la misma.



CIERRE DE LA ACTIVIDAD

Se da cierre a la actividad con el compromiso de enviar la relatoría resumen del intercambio, a modo de devolución y continuidad en el espacio de diálogo con las organizaciones.

En ese orden, el MNP acuerda impulsar al menos tres encuentros con las organizaciones sociales para el intercambio y la posibilidad de realizar acciones y procesos conjuntos. Se busca fortalecer el vínculo de trabajo en torno a algunos temas planteados en esta jornada, así como mantener comunicaciones frecuentes desde el MNP, con información sobre las acciones realizadas, de modo de mantener el espacio de diálogo abierto.